

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1798 DE 2023

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., los Acuerdos No. 001 de 2009 y No. 006 de 2021, expedidos por el Consejo Directivo del IDU, y

#### CONSIDERANDO:

Que la doctora **ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.740.987, titular del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, se le concedió incentivo por el día de su cumpleaños, según consta en el Formato de Permisos e Incentivos de fecha 21 de marzo de 2023.

Que con la finalidad de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio, se requiere efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular, Rosita Esther Barrios Figueroa, se encuentra en incentivo por el día de su cumpleaños.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 07 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que la doctora **MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.367.384, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar por el día diez (10) de abril de 2023, a la doctora **MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.367.384, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*

1

## RESOLUCIÓN NÚMERO 1798 DE 2023

### “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

Corporativa, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular Rosita Esther Barrios Figueroa, se encuentra en incentivo por el día de su cumpleaños.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los treinta y un día(s) del mes de Marzo de 2023.



**Diego Sanchez Fonseca**  
Director General

Firma mecánica generada en 31-03-2023 02:51 PM

AprobÁ³: Jorge Enrique Sepulveda Afanador-Subdirección Técnica de Recursos Humanos  
AprobÁ³: Mercy Yasmin Parra Rodríguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
AprobÁ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa  
Elaboró: Walther Alonso Bernal Pena